



Sociedad Nacional
de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

3 de abril del 2013

www.snp.org.pe

N°168

CON GRAN ACOGIDA SE DESARROLLÓ CAMPAÑA DE SNP “PESCADO SANTO”



Como parte de sus actividades de promoción de consumo de pescado y con el compromiso de llevar un alimento altamente nutritivo a la mayoría de peruanos de todo el país, la SNP desarrolló “Pescado Santo” que culminó el miércoles 27 de marzo.

El público de Lima, Ilo, Chimbote, Ica y Paita en Piura y Arequipa acudieron con gran entusiasmo a los puntos de venta de la campaña “Pescado Santo” de la SNP, aprovechando la venta de pescado congelado y conservas a bajo precio.

Las empresas asociadas a la SNP, que hicieron posible la realización de “Pescado Santo” son: Andesa, Austral Group, CFG Investment, Pesquera Centinela, Pesquera Diamante, Pesquera Hayduk y TASA.

Estas empresas desplegaron contenedores refrigerados en puntos estratégicos para ofrecer un total de 49,000 kilos de pescado congelado y 91, 200 conservas de pescado en todo el país, desde el pasado 23 hasta mañana 27 de marzo.

La campaña se inició en el interior del país el último sábado en ciudades como Trujillo, Arequipa, Huánuco, Pisco, Cajamarca, Chimbote, Ayacucho, Lima y Callao.



Se ofrecieron 49 mil kilos de pescado congelado desde S/. 2.50 el kilo y 91,200 conservas de pescado a S/.3.50 tres latas.

En total se instalaron 22 puntos de venta a nivel nacional, donde la puesta en venta estuvo orientada al jurel, anchoveta o sardina peruana, caballa y pota congelada desde S/. 2.50 el kilo y conservas de pescado desde S/.5.00 el paquete de tres latas.

LA SNP RESPALDA LA PUBLICACIÓN DE LEY N° 30003 QUE REGULA EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES Y JUBILADOS PESQUEROS

Creará un nuevo fondo para los pescadores a partir del aporte de los armadores industriales de US\$1.40 por TM de recurso capturado.

Permite el uso de S/.110 millones, que se encontraban inmovilizados, en favor de los pescadores y jubilados.

Estos fondos, que seguirán creciendo, fueron aportados por las fábricas de harina y aceite de pescado que mantienen la obligación de aportar US\$1.95 por TM de recurso recibido.

Ambos aportes se efectúan en adición a la contribución regular a cargo del empleador.





El gobierno publicó la Ley N° 30003 – “Ley que regula el Régimen Especial de Seguridad Social para los trabajadores y pensionistas pesqueros” que tiene por finalidad facilitar el acceso de los trabajadores y pensionistas pesqueros a la seguridad social incluidos aquellos comprendidos en la declaración de disolución y liquidación de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador (CBSSP).

La SNP felicita la publicación de esta ley en vista que crea el Régimen Especial de Pensiones (REP) administrado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP y permite elegir entre este régimen y el Sistema Privado de Pensiones.

Entre los aportes de trabajadores y armadores se encuentran los siguientes:

- Aporte al Régimen Especial de pesca (REP): 8% de la remuneración asegurable a cargo de los trabajadores pesqueros y 5% de la remuneración asegurable a cargo de los armadores.
- Aporte al Sistema Privado de Pensiones: 8% de la remuneración asegurable (art.14°).

La ley crea un nuevo aporte extraordinario obligatorio a cargo de los armadores de las embarcaciones pesqueras de mayor escala de US\$ 1.40 por TM del recurso hidrobiológico capturado y destinado al Consumo Humano Indirecto o Directo que servirá para nivelar la pensión de los pescadores activos.

Lo más importante para la SNP es que la ley permite una solución definitiva para el uso de S/.110 millones, aportados por los empresarios pesqueros, que se encontraban inmovilizados, producto del aporte social creado por el Decreto Legislativo N° 1084 para apoyar la solución de la jubilación de los pescadores de la caja y equivalente a US\$ 1.95 por TM de pescado descargado.

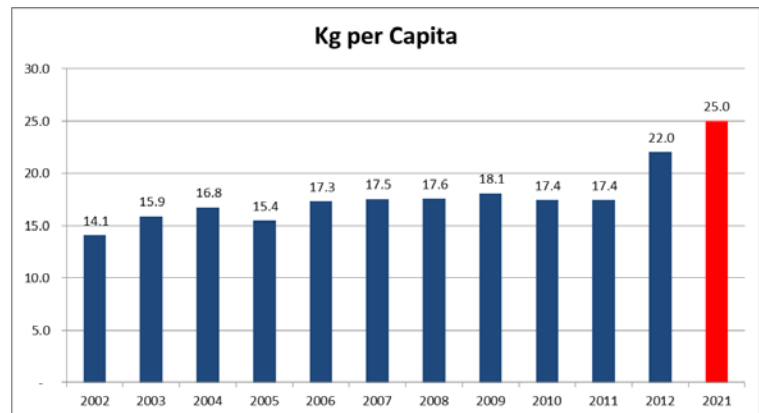
Este fondo sigue creciendo en favor de los pescadores activos y jubilados y sus familias, pudiendo llegar a los S/.250 millones durante el período de su vigencia.

Al respecto, el presidente de la SNP, Richard Inurritegui, destacó que “con esta reforma que se reclamaba desde hace tiempo, se logra una solución para la seguridad social y la jubilación de todos los pescadores industriales y jubilados, todo ello, con el aporte de la industria pesquera por el compromiso con sus trabajadores”.

LA META DE LA SNP PARA EL CONSUMO DE PESCADO

Nuestra demanda por productos marinos aumenta, así como nuestros gustos y preferencia tal como se aprecia en el siguiente cuadro en el que se observa el consumo nacional de productos hidrobiológicos de los últimos 11 años.

Variación del consumo per cápita



Particularmente, el consumo de productos congelados y en conserva ha experimentado un fuerte crecimiento.

Estos productos provienen del esfuerzo de la industria por satisfacer una demanda creciente, que muchas veces es cubierta por importaciones de ciertas especies (basa, jurel, salmón, tilapia) que aprovechan oportunidades de estos nichos de mercado que debemos satisfacer.

La meta para el 2021 es llegar a los 25kg/per cápita, considerando que el mar no es una fuente ilimitada, que nuestra pesca artesanal ya alcanzó un desembarque de plena explotación, y que nuestra futura fuente de materia prima será la pesca industrial de altura (para la pesca de atún, caballa, jurel y pota), mayor uso de la anchoveta y el desarrollo de la acuicultura. Y se espera no depender de las importaciones para cubrir nuestra demanda.





Sociedad Nacional
de Pesquería

Venta interna de productos hidrobiológicos de Consumo Humano Directo

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2021 |
|------------------|------------|------------|------------|------------|
| Conservas | 71.2 | 91.5 | 75.9 | 150.0 |
| Congelado | 98.3 | 68.4 | 71.6 | 200.0 |
| Curado | 11.9 | 11.9 | 14.1 | 25.0 |
| Fresco | 332.5 | 348.2 | 420.3 | 450.0 |
| Total | 513.9 | 519.9 | 581.9 | 825.0 |
| Población | 29,461,933 | 29,797,694 | 30,135,875 | 33,149,016 |

Datos del PRODUCE y el INEI

Para el 2021 seremos 33.15 millones de peruanos (INEI), y para cubrir la meta, la población demandará 825 mil toneladas de productos pesqueros.

Estas toneladas provendrán de una pesquería sustentable, por ello no se excederá de las 450 mil toneladas de producto fresco, pero estaremos más habituados al consumo de productos congelados de los que consumiremos unas 200 mil toneladas, las que vendrán de una pesquería del jurel, caballa y pota; a los que se sumaran una industria de productos preparados en base a la anchoveta y pota.

También es importante desarrollar una acuicultura industrial (a las especies hoy cultivadas se le debe agregar el gran potencial de la Amazonía) que complementará la demanda no cubierta por la pesca.

Por su parte, la industria conservera que estará abastecida por una flota industrial de altura y consolidará el uso de la sardina peruana, y nos ofrecerá diversas presentaciones adecuadas a los gustos de los peruanos, por lo que consumiremos unas 150 mil toneladas de estos productos.

La SNP es consciente de lo que puede aportar nuestro mar y su industria por lo que propone como meta del bicentenario nacional, alcanzar 25 kilos de alimentos pesqueros por persona al año, además de continuar con el abastecimiento del mercado interno y apoyar la meta propuesta para el comercio exterior (la meta nacional para productos no tradicionales es de \$28 mil millones, ya que la pesquería puede jugar un rol importante en ello).

Siendo una meta que debe cumplir con la sostenibilidad de nuestros recursos, la sustentabilidad de nuestras

industrias y, principalmente contribuir con la eliminación de la desnutrición.

TASA PESCADO BARATO POR SEMANA SANTA EN ZONAS ALTOANDINAS



Campaña CamioneTASA benefició a más de 10 mil personas y ofertó 12 toneladas de jurel en Abancay, Andahuaylas, Cusco y Juliaca a S/. 2 el kilo.

10 mil personas fueron beneficiadas con la venta, a precios muy económicos, de 12 toneladas de jurel y 2000 bolsas de hamburguesa de anchoveta "Omega Burger" en las ciudades de Abancay, Andahuaylas, Cusco y Juliaca gracias a la empresa TASA y a los municipios de cada ciudad, llevando a la mesa popular un producto altamente nutritivo, cuyo costo promocional fue de S/. 2.00 el kilo.

Desde temprano miles de personas llegaron hasta los puntos de venta de la CamioneTASA para adquirir su pescado, insumo tradicional en los platillos preparados en estas fechas. Asimismo, se realizó un Festival Gastronómico Kontiki donde intervinieron diversos comedores populares, los mismos que prepararon diversos platos en base a pescado, premiándose a los tres primeros puestos de cada ciudad con diversos obsequios.

La CamioneTASA es una actividad realizada a nivel nacional dentro del enfoque de responsabilidad social que promueve TASA. Incentiva el consumo humano del pescado para mejorar los índices de nutrición y promueve una alimentación saludable junto con una gastronomía basada en la riqueza del mar peruano.



Sociedad Nacional
de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

3 de abril del 2013

www.snp.org.pe

N°168



“Además de ofrecer pescado a precio especial, brindamos información sobre los valores nutricionales de estos productos, obsequiando recetarios con las diversas formas de preparación. También recalcamos que la gastronomía peruana tiene la posibilidad de brindar una serie de alimentos de alta calidad nutricional gracias a nuestro mar”, señaló Wendy Rojas, sub gerente de Responsabilidad Social de TASA.

El consumo de pescados como el jurel y la anchoveta, llamados pescados azules, representa una fuente de proteínas, minerales, vitaminas y ácidos grasos como el Omega 3, necesarios para prevenir diversas enfermedades y fortalecer el desarrollo y buen funcionamiento del cerebro tanto en niños, madres gestantes y lactantes, etc.

LA SNP PARTICIPÓ EN LA EXPOPERÚ CHILE 2013 ORGANIZADA POR PROMPERÚ

La participación de empresas peruanas durante las ruedas de negocios en el marco de la ExpoPerú Chile 2013, contribuirá a lograr negociaciones por más de \$15 millones, estimó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, José Luis Silva.

La delegación peruana estuvo integrada por empresarios, funcionarios, congresistas y representantes gremiales entre ellos el presidente de la SNP, Richard Inurritegui quien realizó una presentación respecto a las “Oportunidades de inversión en el sector Pesquero.

Durante el lanzamiento de la ExpoPerú Chile 2013, el ministro refirió que esa proyección es superior a la cifra obtenida en una versión similar de ExpoPerú realizada en el año 2009.



ExpoPerú Chile 2013 tuvo foro de comercio e inversiones, la exhibición de productos de exportación y de destinos turísticos, promoción de la moda y la gastronomía peruanas.

“Chile es un destino importante para nuestras exportaciones. Exportamos cerca de 1,900 millones de dólares, de los cuales alrededor de 700 millones de dólares son productos con valor agregado, lo que se denomina exportaciones no tradicionales; la idea es seguir creciendo en nuevos productos”, enfatizó.

También se realizó una rueda de prensa, entrevistas con prensa especializada en turismo, comercio e inversiones, el foro empresarial “Consolidando la integración peruano – chilena”, el desfile Perú Moda con las diseñadoras Claudia Bertolero y Jenny Duarte, y las marcas Kuna, Michelle Balau y Renzo Costa.

Asimismo, se llevó a cabo el coctel Perú, Mucho Gusto, en el que se demostrará lo mejor de la gastronomía preparada con productos peruanos.

Durante el evento se realizaron diversas citas de negocios en las cuales se promocionó productos de los sectores de la industria de la vestimenta, alimentos, manufacturas diversas, además de servicios.





Sociedad Nacional
de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

3 de abril del 2013

www.snp.org.pe

N°168

Este es el tercer ExpoPerú que se realiza en Chile. En el 2009 se concretaron negocios por 11.5 millones, y en el 2011 por 13.5 millones.



También participaron 70 pequeñas y medianas empresas (Pymes) de los sectores de confecciones y calzado, alimentos, manufacturas, servicios y proveedores a la minería.

Chile es un mercado de 17 millones de consumidores y el de mayor poder adquisitivo de América Latina. Asimismo, gracias al Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N° 38 y al Tratado de Libre Comercio (TLC), los productos peruanos tienen arancel cero.



Se considera atraer la inversión extranjera, consolidar la presencia de Perú (empresas, productos y servicios) en los mercados priorizados y promover la imagen del país.

ALFONSO GARCÍA MIRÓ ASUMIÓ PRESIDENCIA DE CONFIEP

En una ceremonia que contó con la presencia de autoridades políticas, representantes de organismos nacionales e internacionales así como empresarios y representantes de delegaciones diplomáticas, Alfonso García Miró Pescheira asumió la presidencia de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas-CONFIEP para el período 2013-2015.

Durante su discurso, Alfonso García Miró destacó la labor realizada por su antecesor, Humberto Speziani y afirmó que continuará impulsando la inversión privada como único vehículo generador de empleo, ingresos y de bienestar para todos los peruanos.



Su principal reto, aseguró, será que los más de 2.5 millones de empresarios y emprendedores del país se sientan representados por el mayor gremio empresarial del Perú. Además, García Miró afirmó que CONFIEP mantendrá la promoción de principios y no de intereses.

Otro de sus objetivos durante su gestión, está dirigido a fomentar la educación como única alternativa para incrementar la productividad y además contribuir con el sector público para resolver las trabas y obstáculos para la inversión y convertir al Perú en un país del primer mundo.





Sociedad Nacional
de Pesquería



El Consejo Directivo 2013 - 2015 está conformado por Alfonso García Miró en la presidencia, Gonzalo Prialé de AFIN y Carlos Enrique Camet, de AGAP en las vicepresidencias.

Carlos Cornejo, presidente de ALAFARPE será el Tesorero y Edmundo Beltrán, presidente de IPAI, el Pro Tesorero.

Los vocales son Walter Piazza de CAPECO, Oscar Rivera de ASBANC, Pedro Martínez de la SNMPE, Jorge Luis Vergara de la Fedecam Norte, Ricardo Bernaldes de la SNP, Luis Valdivieso de la AAFP, Juan Varillas de ADEX y Humberto Speziani como past presidente.

Por su parte el saliente presidente de la CONFIEP, Humberto Speziani, agradeció a toda la directiva, empresarios y colaboradores que lo acompañaron durante su gestión.

Asimismo destacó el trabajo realizado en la lucha frontal contra la corrupción y dijo sentirse satisfecho de haber puesto en la agenda nacional, la necesidad de incluir el sistema de ferrocarriles en los planes de infraestructura, junto a la imperiosa necesidad de contar con mejores puertos, aeropuertos y carreteras.

De otro lado, anunció que se encuentra en elaboración un estudio, impulsado por la OIT, CONFIEP y la Universidad del Pacífico, que evaluará las políticas para un entorno propicio para la promoción de las empresas sostenibles en el Perú y además presentó la campaña de motivación informativa que permitirá visualizar las características actuales del empresario peruano y su aporte al desarrollo del país, basada en la historia de un empresario emprendedor.

FRENTE NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES ANUNCIA MEDIDAS RADICALES CONTRA DS 005

El Frente Nacional de Pescadores Artesanales de Paita, Chimbote e Ilo ratificó que el Decreto Supremo N° 005 propuesto por el Ministerio de la Producción es una medida perjudicial para la pesca artesanal de anchoveta y el consumo humano directo, pues lo único que favorece es la depredación del mar peruano a manos de las embarcaciones ilegales, denominadas 'vikings'.

Ante el abuso de esta medida, el Frente anunció que tiene programado un paro nacional de pescadores artesanales en los puertos de Chimbote, Paita e Ilo como medida de protesta frente al DS 005 que afecta el bienestar de todas las familias peruanas, así como directas e indirectas vinculadas al sector.

“La Ministra Triveño no es la ministra de los 30 millones de peruanos, es la ministra de ‘los Mundaca’ y de todos los ilegales que están pescando en la costa, depredando nuestro mar. Con este Decreto, nuestro mar será un mar muerto. Nosotros somos pescadores artesanales y no nos sentimos representados por la Ministra; con esta medida estamos siendo perjudicados y nuestras familias también”, sentenció Justo Juárez Nima, Presidente del Frente de Defensa de Pescadores Artesanales de Paita.

Por su parte, Carlos Becerra Reyes, Presidente del Frente de Defensa Único de Consumo Humano Directo y Actividades Conexas de la región Ancash indicó: “A nosotros se nos confunde con las embarcaciones vikingas y son esas embarcaciones las verdaderas depredadoras de la anchoveta. Ellas están ingresando a las 5 millas, área que ha sido nuestra zona de trabajo; pero parece que la Ministra no quiere ver esta situación”. En ese sentido, el frente de pescadores artesanales reveló que ha entregado al despacho de la Ministra una relación con el nombre de estas embarcaciones ilegales o vikingas emitidas por el Ministerio y revisadas por la actual gestión.

Maltrato en el Congreso

Dicho Frente se presentó ayer ante la Comisión de la Producción donde la Ministra Triveño expuso sobre los alcances del DS 005, pero no lograron presentar sus preguntas a la misma Ministra debido a que fueron desalojados de la sala. Jorge Pesaresi Cáceres,



Sociedad Nacional
de Pesquería

BOLETÍN INFORMATIVO

3 de abril del 2013

www.snp.org.pe

N°168

Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de la región Moquegua, señaló: “Hemos sido maltratados ayer en el mismo Congreso, porque se nos impidió que nos escuche la propia Ministra Triveño. Hubo demora intencional en su presentación; los mismos congresistas presentes también lo manifestaron, calificando el acto como inaceptable e incluso señalando que fueron tomados como ‘lornas’.

“¿Qué temor tiene la ministra hacia nosotros? ¿Por qué no nos quiso escuchar esta vez ante todos?”, se preguntó. “El Congreso de la República es la casa de todos los peruanos y nosotros como pescadores artesanales exigimos el mismo trato”, reclamó; preguntando dónde está la inclusión social que el Gobierno promueve.

Lima, 27 de marzo de 2013

Representantes del Frente Nacional de Pescadores Artesanales de Paita, Chimbote e Ilo

